

JUNTA ACTA N.- 001-2019

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COZUUPTRANS S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día viernes 29 de marzo de 2019, las 16H00, en el local de la compañía ubicado en las calles Galo Molina e Inti, previa convocatoria de la Señora Presidenta MAYRA ARACELY GUATO SUAREZ y habiéndose cumplido con las solemnidades legales y estatutarias se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA COZUUPTRANS S.A.**, la misma que se difirió a pedido unánime de los accionistas que comparecieron el día viernes 22 de marzo de 2019, de conformidad a lo que faculta el artículo 248 de la Ley de Compañías, por lo que la señora Presidenta de la junta declara la validez de esta reinstalación.- En la misma intervienen como Presidenta la señora Mayra Aracely Guato Suarez y como Secretaria Ad hoc la señora Angelita Remache.- El texto del orden del día a tratarse es como sigue: **ORDEN DEL DIA PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COZUUPTRANS S.A.- PRIMERO:** CONSTATACION DEL QUORUM.- **SEGUNDO:** INFORME DE GERENCIA DEL PERIODO 1 DE ENERO AL 14 DE DICIEMBRE DE 2018, SOBRE LAS CUENTAS, EL BALANCE Y EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 2018 Y APROBACION DEL MISMO POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS.- **TERCERO:** INFORME DE GERENCIA DEL PERIODO 15 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y APROBACION DEL MISMO POR PARTE DE LA JUNTA GENERAL.- **CUARTO:** INFORME DE PRESIDENCIA Y APROBACION POR PARTE DE LA JUNTA.- **QUINTO:** INFORME DE COMISARIO.- **SEXTO:** FIJACION DE RETRIBUCIONES PARA ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2019.- **SÉPTIMO:** RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- **OCTAVO:** INFORME DE PRESIDENCIA DEL AÑO 2018.- **DESARROLLO DE LA JUNTA.- PRIMER PUNTO:** El Quórum con el que se

reinstala la junta general es de ONCE accionistas equivalente al sesenta y seis punto cuarenta por ciento del capital social de la compañía (66.40%), razón por la que, al existir el quórum de ley se declara legalmente reinstalada la junta general por parte de la señora presidenta y se pasa a conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.- **SEGUNDO PUNTO:** INFORME DE GERENCIA DEL PERIODO 1 DE ENERO AL 14 DE DICIEMBRE DE 2018, SOBRE LAS CUENTAS, EL BALANCE Y EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 2018 Y APROBACION DEL MISMO POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS.- En este punto en vista que el Gerente CARLOS HUMBERTO CHIMBA TACO, no ha comparecido a la reinstalación de esta Junta, la señora Presidenta pide a los señores accionistas que este punto se pasa como último a tratarse a fin de que dicho administrador pueda presentar su informe como manda la ley y no aduzca indefensión frente a la falta de entrega oportuna de su informe para poder poner en conocimiento de los accionistas y del Comisario de la Compañía, lo cual es aceptado por unanimidad por el cien por ciento de los accionistas asistentes a esta junta.- **TERCER PUNTO:** INFORME DE GERENCIA DEL PERIODO 15 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y APROBACION DEL MISMO POR PARTE DE LA JUNTA GENERAL.- En este punto toma la palabra el Gerente de la Compañía MIGUEL ARTURO SALAZAR CRUZ, quien en su parte medular manifiesta que en los 16 días de su gestión ha intentado tomar contacto con el anterior gerente sin resultados pero que sin embargo, para el nuevo año se aspira en unidad de criterio con la señora Presidenta de la Compañía y los accionistas pondrá al día a la misma respecto a los libros sociales, reglamento interno y fundamentalmente en la elaboración y entrega de los títulos-acción a cada uno de los señores accionistas. Acto seguido, la señora Presidenta pone en consideración este informe, ante lo cual el señor Marco David Chacón Suárez, mociona que se apruebe el mismo, lo cual es respaldado por la señora Lidia Cadena Cruz.- **PROCLAMACION DE RESULTADOS:** El presente informe es aprobado por unanimidad por el cien por ciento de los accionistas asistentes a esta junta.- **CUARTO PUNTO:** INFORME DE PRESIDENCIA DEL 15 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y APROBACION POR PARTE DE LA JUNTA.- Interviene en este punto la señora Mayra Guato Suárez, quien en su informe manifiesta que en apenas 15 días su labor junto con la de Gerencia ha sido al

menos recabar información y documentos de la compañía con la lamentable situación que casi es nula su existencia ya que el Gerente de años anteriores se ha negado a entregar al menos el estatuto social de la compañía pero que para el año 2019 se pondrá en orden a la empresa para lo cual se elaboraran los libros sociales y de acciones y accionistas, así como un archivo de actas de juntas generales y directorio; de convocatorias y en fin que se trabajará para bien de los compañeros accionistas.- Aquí interviene el accionista Alex Peralvo Arias, quien mociona que se apruebe dicho informe más aún cuando hay el compromiso de este año mejorar la situación de la compañía.-

PROCLAMACION DE RESULTADOS: El cien por ciento de los accionistas aprueban este informe, lo que se pide conste en actas.-

QUINTO PUNTO: INFORME DE COMISARIO.- El señor Comisario Jairo Geovanny Del Castillo Herrera, manifiesta en su informe que no ha tenido la colaboración del Gerente de la Compañía ya que no le ha entregado siquiera la información y documentación que le ha requerido oportunamente pero que sin embargo hoy se está mejorando la gestión de la empresa y que se aspira que el año 2019 se pueda elaborar y contar con todos los libros sociales y en sí la documentación de respaldo que debe tener una compañía entre ellos los títulos que debe tener cada accionista.- Acto seguido y luego que la señora Presidenta pone a consideración dicho informe, interviene el accionista Wilson Remache Rosero, QUIEN MOCIONA QUE SE APRUEBE EL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2018.-

PROCLAMACION DE RESULTADOS: Todos los asistentes a esta junta, vale decir el 100% de los mismos aprueba dicho informe.-

SEXTO PUNTO: FIJACION DE RETRIBUCIONES PARA ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2019.- En este punto interviene la accionista y presidenta de la junta señora Mayra Guato Suarez, quien manifiesta que debido a la situación por la que está atravesando la compañía se ratifiquen las ayudas y sueldos del año 2018 para los administradores y que los valores que se esté adeudando se cancele de manera prorrateada por aquellos accionistas que constan en el permiso de operación y por consiguiente tienen unidades dentro de la compañía.- Acto seguido el señor José Julio Quiña Cadena se adhiere a esta moción y pide que se someta a votación la misma.-

PROCLAMACION DE RESULTADOS: El cien por ciento del capital social presente en esta junta aprueba este informe por unanimidad.- **SÉPTIMO: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**- En este punto interviene la señora Presidenta de la Junta y manifiesta que en vista que no ha existido saldo a favor en lo que se refiere a utilidades durante el año 2018, mal podría haber distribución por lo que hace el compromiso con el gerente de la compañía para durante el año 2019, buscar tener utilidades en favor de los accionistas, por lo que no amerita se proceda a una votación y se pase a conocer el siguiente punto.- **OCTAVO: INFORME DE PRESIDENCIA DEL AÑO 2018.**- En este punto interviene la señorita Katerine Victoria Guato Suárez, quien lo hace por delegación de la señora Ana Yolanda Suárez y por consiguiente presenta su informe manifestando entre otras cosas que ha realizado un trabajo en bien de los accionistas especialmente a partir del mes de diciembre de 2018, que se designaron nuevos administradores, ya que se ha detectado varias irregularidades con el Gerente de la Compañía CARLOS CHIMBA TACO, quien ha descuidado por años su función de representar fielmente a la compañía, pues, de los requerimientos solicitados por ella y los accionistas se ha determinado que no existen los libros sociales por lo que está junto con los administradores del año 2019, aspira en un tiempo prudente poner en orden a la empresa con miras a que se ajuste a las regulaciones de la ley de compañías y el estatuto social. De igual manera hace conocer que no existe reglamento interno ni un informe de la situación financiera de la compañía por lo que deslinda cualquier responsabilidad por la negligencia del representante legal de la compañía.- La señora presidenta, pone en consideración este informe ante lo cual interviene la accionista Silvia Flores Romero y pide que se apruebe el mismo.- **PROCLAMACION DE RESULTADOS:** El 100% de los accionistas aprueba el presente informe lo cual consta en actas.- Finalmente, la señora Presidenta de conformidad a lo que dispone el literal h del artículo 33 del Reglamento de Juntas Generales, pide que se apruebe en esta misma junta el acta de la presente junta general extraordinaria de accionistas, por lo que todos los asistentes, vale decir el 100% del capital social asistente a la junta aprueban por unanimidad la misma, delegándose a secretaría que proceda a guardar los archivos físicos y magnéticos como manda la norma.- Siendo las 18 horas y sin tener nada más que tratar, se da por terminada la

presente junta general, que para constancia de todo lo actuado, firman en unidad de acto la señora Presidenta de la Junta y la señora Secretaria Ad hoc que certifica:



Mayra Aracely Guato Suárez
PRESIDENTE



Angelita Remache
SECRETARIA AD HOC